

LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS:

La normativa reguladora de la gestión económica de los centros públicos docentes no universitarios, está integrada por:

- **Decreto 60/2019, de 21 de mayo , que está pendiente de desarrollar**
- **Orden de 23 de septiembre de 1999, del Ministerio de la Presidencia, con carácter supletorio, en tanto se desarrolla el Decreto 60/2019.**
- **Las Leyes de Presupuestos de la Comunidad de Extremadura**
- **La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**
- **El Reglamento del I.V.A.**
- **El Reglamento del I.R.P.F.**

CUENTA DE GESTIÓN

CURSO 18/19



DATOS DEL CENTRO.

ANEXO VI

CUENTA DE GESTIÓN

Periodo de 01/09/2018 a 31/08/2019

Cuenta que rinde D^a. [REDACTED] Directora del Centro docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

1.- SALDO INICIAL		101.330,43 €
RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA		
A. De la consejería de Educación, concepto 229		
Programa 222 B	84.023,29 €	
Programa 222 C	300,00 €	
Programa 222 G	49.031,41 €	
		133.354,70 €
B. De la consejería de Educación, conceptos distintos 229		
		0,00 €
2.- TOTAL RECURSOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (A+B)		133.354,70 €
3.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
De Unión Europea	9.830,00 €	
De Ayuntamiento	4.750,00 €	
		14.580,00 €
4.- OTROS RECURSOS		
Premio Cobranza Seguro Escolar	8,50 €	
Prestación de servicios	1.996,50 €	
Legados y donaciones, legalmente adquiridos	34.857,61 €	
		36.862,61 €
5.- TOTAL RECURSOS DEL PERIODO (2+3+4)		184.797,31 €
6.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+5)		286.127,74 €

Ref.Doc.: CuéGecCur.rdf

Cód. Centro:

06000000 - NOMBRE DEL CENTRO

DATOS DEL CENTRO.

ANEXO VI

CUENTA DE GESTIÓN

Periodo de 01/09/2018 a 31/08/2019

	Objetivo nº 1	Objetivo nº 2	Objetivo nº 3	Objetivo nº 4	TOTAL
GASTOS DEL CONCEPTO 229					
RC - Edificios y otras construcciones	1.479,69 €		2.402,40 €		3.882,09 €
RC - Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.279,18 €		1.832,15 €		18.111,33 €
RC - Mobiliario y enseres	3.552,59 €		417,45 €	100,96 €	4.071,00 €
RC - Equipos para procesos de información	3.320,73 €		1.804,91 €		5.125,64 €
Material de oficina	1.701,86 €		1.543,67 €	260,04 €	3.505,57 €
Suministros	66.048,45 €		9.585,54 €	8.657,87 €	84.291,86 €
Comunicaciones	1.597,86 €		297,31 €		1.895,17 €
Transporte			2.205,00 €	22.676,95 €	24.881,95 €
Primas de seguros				605,27 €	605,27 €
Tributos	415,38 €		138,46 €		553,84 €
Gastos diversos	863,70 €	26,40 €	3.723,06 €	19.142,63 €	23.755,79 €
Trabajos realizados por otras empresas y pr	1.163,11 €		248,97 €		1.412,08 €
GASTOS DE CONCEPTOS <> 229					
7.- TOTAL GASTOS	96.422,55 €	26,40 €	24.198,92 €	51.443,72 €	172.091,59 €
8.- SALDO FINAL (6-7)					114.036,15 €

DENOMINACIÓN DE OBJETIVOS

Número 1: Mantenimiento Operativo del centro.

Número 2: Difusión y Mejora de la Calidad en FP.

Número 3: Gastos de Funcionamiento de FP.

Número 4: Actividades Complementarias y Extraescolares.

En [REDACTED], a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

La directora del centro

Fdo: [REDACTED]

Diligencia de aprobación de la Cuenta:

Certifico que la presente cuenta ha sido aprobada por el Consejo Escolar del centro en su reunión celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

El Secretario del Consejo Escolar

Fdo: [REDACTED]

Fecha : 17/09/2019

Pág : 2 / 2

DATOS DEL CENTRO.

ANEXO XI

Conciliación de cuentas
 (Entre la cuenta bancaria y el Libro de Banco de la cuenta operativa)

1. Saldo de la cuenta corriente bancaria, según certificado a 31/08/2019	114.655,77 €
Talón Nº 1438761 de 03/09/2014 no compensado:	352,00 €
2. Total talones y transferencias sin compensar	352,00 €

TOTAL BANCO CONCILIADO A 31/08/2019 [(1) - (2)]	114.303,77 €
SALDO DEL LIBRO DE BANCO, CUENTA OPERATIVA A 31/08/2019	114.303,77 €

Certifico que la presente conciliación de cuentas ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro en su reunión celebrada en [REDACTED] a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº
 La directora del centro

El secretario del Consejo Escolar

DATOS DEL CENTRO.

ANEXO XI

Conciliación de cuentas
(Entre los Libros de Banco y Caja y la Cuenta de Gestión)

Saldo según Libro de Banco, conciliado, a 31/08/2019	114.303,77 €
Efectivo en Caja, según Acta de Arqueo, a 31/08/2019	57,33 €
1. Saldo Total en Banco y Caja	114.361,10 €
2. Anticipos de Caja sin justificar, según Acta de Arqueo	0,00 €
3. Gastos Pendientes de pago	46,10 €
4. Saldo del Seguro Escolar	278,85 €

TOTAL LIBROS BANCO Y CAJA CONCILIADOS A 31/08/2019 (1)+(2)-(3)-(4)	114.036,15 €
SALDO FINAL CUENTA DE GESTIÓN A 31/08/2019	114.036,15 €

Ref.Doc.: ConQue.rdf

Certifico que la presente conciliación de cuentas ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro en su reunión celebrada en [REDACTED] a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº
La directora del centro

El secretario del Consejo Escolar

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020



EL PRESUPUESTO

El presupuesto, como instrumento de planificación económica del centro, es la expresión cifrada de sus proyectos institucionales que, para el período que abarca, recoge las obligaciones que como máximo pueda reconocer para su funcionamiento y los ingresos que prevé obtener durante el ejercicio.

CICLO PRESUPUESTARIO

El ciclo presupuestario de los centros docentes públicos coincidirá con el ejercicio económico, y su periodo de vigencia alcanza desde el 1 de enero de cada año al 31 de diciembre.

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

El proyecto de presupuesto será elaborado por el **Equipo Directivo del Centro** **antes del 31 de enero.**

Presentado al Consejo escolar para su informe y valoración

Aprobado por el titular de la dirección del centro **antes del 28 de febrero**

Una vez elaborado, se enviará a la Delegación para su constancia y examen de legalidad.

En el supuesto de que hubiera reparos, se devolverá al centro para que subsane los errores observados o se realicen las aclaraciones a que hubiere lugar.

- Comunicación de los recursos.
- Conocimiento de los importes asignados

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fondos que reciben los centros

PARA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CONCEPTO 229

Recursos provenientes de la
Consejería de Educación y
Empleo

- **Ordinarios**
- **Con otra finalidad**

- Legados y donaciones
- Convenios
- Prestación de servicios
- Venta de bienes
- Uso de instalaciones
- Intereses bancarios
- Otros ingresos autorizados

ESTADO LETRA A1

PARA
GASTOS POR
CONCEPTOS DISTINTOS DEL 229

Recursos provenientes de la
Consejería de Educación y
Empleo

ESTADO LETRA A2

DE OTRAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

- Otras Consejerías.
- Corporaciones Locales
- Presupuestos Generales del Estado
- Unión Europea

ESTADO LETRA B

EL PRESUPUESTO

Los ingresos tendrán un carácter estimativo.

Los gastos presentan carácter limitativo

DOCUMENTOS DEL PRESUPUESTO

- 1. Estado de ingresos**
- 2. Estado de gastos**
- 3. Cuantificación de los gastos por objetivos**
- 4. Resumen de la cuantificación de los gastos por objetivos**

PRESUPUESTACIÓN POR OBJETIVOS

- **Nº 1:**

Mantenimiento operativo del Centro

- **Nº 2 y Nº 3:**

**Reservados a los Órganos Directivos de la
Consejería**

- **El resto:**

A disposición del Centro

-
- Oficial
- Por cuentas
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Presupuesto

Presupuesto oficial

Curso económico: 2017-2018

Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Diferencia
67.837,21	+121.324,5 €	-189.161,71 €	= 0 €

Concepto 229 Concepto <-> 229 Otras Adm. Públs. Resumen

Información presupuestaria

Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Diferencia
65.973,92	+121.324,5 €	-187.298,42 €	= 0 €

Ingresos

Apuntes		
Programa	Cantidad	
222 G - Actividades complementarias y ayuda a	21873 €	-
222 B - Educación secundaria y formación profes	85000 €	-
222 C - Educación especial, enseñanzas artístic	277.5 €	-

Otros Ingresos

Apuntes			
Programa	Cuenta	Cantidad	
222 B - Educación secundaria y formación profes	10201 - Legados y donaciones, legalm	10664 €	-
222 B - Educación secundaria y formación profes	1020301 - Prestación de se	2210 €	-
222 B - Educación secundaria y formación profes	10207 - Otros ingresos autorizados	1500 €	-



Unión Europea

Presupuesto

Presupuesto oficial



Gastos

Apuntes

Objetivo	Cargo a	Cuenta	Cantidad
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22709 - Servicio	3000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22000 - Ordinari	7415.99 €
5 - PROYECCIÓN DEL CENTRO HACIA	222 B - Educación secundaria y forma	22000 - Ordinari	1500 €
5 - PROYECCIÓN DEL CENTRO HACIA	222 B - Educación secundaria y forma	22699 - Otros ga	1400 €
5 - PROYECCIÓN DEL CENTRO HACIA	222 B - Educación secundaria y forma	22602 - Publicida	500 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	212 - RC - Edificios y otras	14500 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	213 - RC - Maquinaria, inst	3852 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	215 - RC - Mobiliario y ense	16394.21 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	216 - RC - Equipos para pr	6000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22001 - Prensa, (1000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22002 - Material	2000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22100 - Energía (28000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22101 - Agua	4000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22104 - Vestuari	1600 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22108 - Material	200 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22112 - Material	24000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22114 - Product	3000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22198 - Mobiliari	3000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22199 - Otros su	42934.11 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22200 - Servicio	2500 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22201 - Postales	3000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22605 - Gastos p	1000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22701 - Segurid	650 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22699 - Otros ga	34618 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	223 - Transporte	500 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	225 - Tributos	570 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 B - Educación secundaria y forma	22111 - Repuest	2000 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 C - Educación especial, enseñanz	22001 - Prensa, (1600 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 C - Educación especial, enseñanz	22000 - Ordinari	1650 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 C - Educación especial, enseñanz	22199 - Otros su	577.66 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 E - Educación Permanente y a Di	22699 - Otros ga	3328.9 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 G - Actividades complementarias	22000 - Ordinari	700 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 G - Actividades complementarias	22002 - Material	500 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 G - Actividades complementarias	22199 - Otros su	700 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 G - Actividades complementarias	22699 - Otros ga	1061.65 €
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 G - Actividades complementarias	22001 - Prensa, (10223 €



Presupuesto
Presupuesto oficial

Curso económico: 2017-2018

Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Diferencia
31.169,18	+36.097,89 €	-67.267,07 €	= 0 €

Concepto 229 Concepto <-> 229 Otras Adm. Públs. Resumen

Información presupuestaria

Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Diferencia
2.005,00	+ 8.460	-10.465 €	= 0 €

Ingresos

Apuntes			
Programa	Cuenta		Cantidad
222 G - Actividades complementarias y ayuda a	10505 - Premios y Becas - Concepto		8460 €

Gastos

Apuntes			
Objetivo	Cargo a	Cuenta	Cantidad
1 - Mantenimiento Operativo del centr	222 G - Actividades complementarias	245 - Concepto 481 (G)	10465 €



Presupuesto oficial

Curso económico: 2017-2018

Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Diferencia
13.105,02	+63.029,76 €	-76.134,78 €	= 0 €

Concepto 229 Concepto <> 229 Otras Adm. Públs. Resumen

Información presupuestaria

Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Diferencia
0,00	+ 25.456 €	-25.456 €	= 0 €

Ingresos

Apuntes			
Programa	Cuenta	Cantidad	
10308 - Unión Europea	10308 - Unión Europea	25456 €	

Gastos

Apuntes			
Objetivo	Cargo a	Cuenta	Cantidad
7 - PROGRAMA ERASMUS PLUS	10308 - Unión Europea	22699 - Otros ga	25456 €



Unión Europea



Presupuesto > Presupuesto oficial

Control presupuestario

Curso económico: 2014-2015

Número total de registros: 7

Programa / Administración Pública	Concepto	Saldo inicial (SI)	Ingresos (I)	Gastos (G)	SI + I - G	Estado
10308: Unión Europea		0,00 €	2.800,00 €	2.800,00 €	0,00 €	Correcto
222 B: Educación secundaria y formación profesional		62.248,20 €	146.886,11 €	209.134,31 €	0,00 €	Correcto
222 C: Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas		2.577,66 €	1.250,00 €	3.827,66 €	0,00 €	Correcto
222 E: Educación Permanente y a Distancia no universitaria		867,36 €	2.461,54 €	3.328,90 €	0,00 €	Correcto
222 G: Actividades complementarias y ayuda a la enseñanza		2.761,65 €	10.423,00 €	13.184,65 €	0,00 €	Correcto
222 G: Actividades complementarias y ayuda a la enseñanza	Concepto 481	0,00 €	12.718,00 €	12.718,00 €	0,00 €	Correcto
TOTALES		68.454,87 €	176.538,65 €	244.993,52 €	0,00 €	Correcto

ANEXO I

PRESUPUESTO PARA EL PERIODO DE 01/09/2014 A 31/08/2015

Ingresos

Ref.Doc.: PreCurling.rtf	Cód.Centro:				
		- SALDO DEL CURSO ANTERIOR		68.454,87 €	
		- RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA			
		- De la Consejería de Educación, concepto 229			
		Programa 222 B	140.836,11 €		
		Programa 222 C	1.250,00 €		
		Programa 222 E	2.461,54 €		
		Programa 222 G	10.423,00 €		
				164.970,65 €	
		- De la Consejería de Educación, conceptos distintos al 229			
		Programa 222 G Premios y Becas - Concepto 481 (I)	12.718,00 €		
				12.718,00 €	
		- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
		De Unión Europea	2.800,00 €		
				2.800,00 €	
		- OTROS RECURSOS			
		Legados y donaciones, legalmente adquiridos	3.400,00 €		
		Intereses bancarios	150,00 €		
		Prestación de servicios	2.500,00 €		
				6.050,00 €	
		TOTAL		244.993,52 €	

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día uno de abril de dos mil quince.

Vº Bº
El Presidente del Consejo Escolar

El Secretario del Consejo Escolar

Fdo: _____

Fdo: _____

ANEXO II

PRESUPUESTO PARA EL PERIODO DE 01/09/2014 A 31/08/2015
Gastos

Gastos del concepto 229		
	RC - Edificios y otras construcciones	14.500,00 €
	RC - Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.852,00 €
	RC - Mobiliario y enseres	16.394,21 €
	RC - Equipos para procesos de información	6.000,00 €
	Material de oficina	26.588,99 €
Ref.Doc.: PreCurGas.ref	Suministros	110.011,77 €
	Comunicaciones	5.500,00 €
	Transporte	500,00 €
	Tributos	570,00 €
	Gastos diversos	44.708,55 €
	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.650,00 €
		232.275,52 €
Gastos de conceptos distintos al 229		
	Programa 222 G Premios y Becas - Concepto 481 (G)	12.718,00 €
		12.718,00 €
	TOTAL	244.993,52 €

Cód.Centro:

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día uno de abril de dos mil quince.

Vº Bº
El Presidente del Consejo Escolar

El Secretario del Consejo Escolar

Fdo: _____

Fdo: _____

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL PERIODO DE 01/09/2014 A 31/08/2015
CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

OBJETIVO N° 1 Mantenimiento Operativo del centro

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.:	EPIGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229													Gastos conceptos distintos 229	TOTAL
	Reparaciones, mantenimiento y conservación					Material, suministros y otros									
	Edificios	Maquinaria	Elcos, Transporte	Mobiliario	Eq. Información	Mat. Oficina	Suministros	Comunicaciones	Transporte	Seguros	Tributos	Gastos diversos	Trabajos Otros		
Programa 222 B	14.500,00 €	3.852,00 €		16.394,21 €	6.000,00 €	10.415,99 €	108.734,11 €	5.500,00 €	500,00 €		570,00 €	35.618,00 €	3.650,00 €		205.734,31 €
Programa 222 C						3.250,00 €	577,69 €								3.827,69 €
Programa 222 E												3.328,90 €			3.328,90 €
U.E.												2.800,00 €			2.800,00 €
Programa 222 G						11.423,00 €	700,00 €					1.061,65 €		12.718,00 €	26.902,65 €
Total Objetivo 1	14.500,00 €	3.852,00 €		16.394,21 €	6.000,00 €	25.088,99 €	110.011,77 €	5.500,00 €	500,00 €		570,00 €	42.808,55 €	3.660,00 €	12.718,00 €	241.593,52 €

Legenda de programas:

Programa 222 B: Educación secundaria y formación profesional

Programa 222 C: Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas

Programa 222 E: Educación Permanente y a Distancia no universitaria

U.E.: Otras Administraciones Públicas - Unión Europea

Programa 222 G: Actividades complementarias y ayuda a la enseñanza

MEMORIA: Este objetivo trata de cubrir todos los gastos necesarios para mantener el correcto funcionamiento del centro y que se describen a continuación:

Obras de conservación de los edificios y de las zonas exteriores del centro incluido jardinería. Reparación y conservación de las instalaciones interiores y exteriores, de la maquinaria, del mobiliario y los equipos informáticos que lo necesiten. Adquisición del equipamiento que se necesite y que apruebe el Consejo Escolar. Adquisición del material fungible necesario para el funcionamiento de los departamentos y familias profesionales. Adquisición del material fungible y de oficina necesario para el correcto funcionamiento de todos los servicios del centro, despachos, secretaría y reprografía. Pago de los diversos suministros contratados por el centro tales como agua, electricidad, alarma, etc. Pago a las empresas colaboradoras en el desarrollo de la F.C.T.

ANEXO IV

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL PERIODO DE 01/09/2014 A 31/08/2015
RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

OBJETIVOS	EPIGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229													Gastos conceptos distintos 229	TOTAL
	Reparaciones, mantenimiento y conservación						Material, suministros y otros								
	Edificios	Maquinaria	Elros Transporte	Mobiliario	Eq. Informacion	Mat. Oficina	Suministros	Comunicaciones	Transporte	Seguros	Tributos	Gastos diversos	Trabajos Otros		
Nº 1: MANTO.	14.500,00 €	3.852,00 €		16.394,21 €	6.000,00 €	25.098,99 €	110.011,77 €	5.500,00 €	500,00 €		570,00 €	42.808,55 €	3.650,00 €	12.718,00 €	241.593,52 €
Nº 5: PUBLICIDAD						1.500,00 €						1.900,00 €			3.400,00 €
Total Presupuesto Gastos	14.500,00 €	3.852,00 €		16.394,21 €	6.000,00 €	26.598,99 €	110.011,77 €	5.500,00 €	500,00 €		570,00 €	44.708,55 €	3.650,00 €	12.718,00 €	244.993,52 €

Legenda de objetivos:

Nº 1: Mantenimiento Operativo del centro

Nº 5: PROYECCIÓN DEL CENTRO HACIA EL EXTERIOR

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día uno de abril de dos mil quince.

Vº Bº

El Presidente del Consejo Escolar

El Secretario del Consejo Escolar

Fdo:

Fdo:

Fecha : 01/04/2015

Pág: 1/1



APUNTES EN LA PLATAFORMA RAYUELA

Detalle de apunte tipo Libramiento



Datos del apunte

Nº de apunte: 1089

Fecha de libramiento: 20/02/2013

Fecha de notificación: 19/02/2013

Fecha de ingreso: 20/02/2013

Código de libramiento: 9/2012_13

Descripción: Gastos de Fucionamiento Curso 2012_13 (2º Pago)

Nota:

¿Contrapunte? Sí No

Importe: 38.900,59 €

Desglose del apunte

Cantidad original: 38.900,59 €

Apuntes				
Programa / Administración Pública	Cuenta	Importe	Grupo	Vía de financiación
221 B - Formación del profesorado de Ed	101 - Recursos Consejería de Educación	38900.59	1 - Centro	

Detalle de apunte de Ingreso en Banco

Datos del apunte

Nº de apunte: 1108

Fecha del apunte: 16/02/2013

Descripción:

Intereses Bancarios

Notas:

¿Contrapunte? Sí No

Importe: 176,26 €

Desglose del apunte

Cantidad original: 176,26 €

Apuntes

Programa / Administración Pública	Cuenta	Importe	Grupo	Vía de financiación
221 B - Formación del profesorado de Ed	10206 - Intereses bancarios	176.26 €	1-Centro	

Detalle del apunte

Nº de apunte: 1131

Fecha del apunte: 13/03/2013

Fecha de compensación banco / pago en caja:

Importe: 36,3 €

Descripción:

Viajes de Piletto

Nº de factura: 0007413

Fecha de factura: 13/03/2013

Notas:

Proveedor

Razón social: Nicolás Herrera Cambón

Forma de pago

 Pago por caja Pago por banco

Disponible en banco: 363.776,42 €

Disponible en caja: 147,92 €

Datos bancarios

Talón

Nº de talón: 8824384

Fecha de expedición de talón / ordenación de transferencia: 13/03/2013

Desglose de apunte

Cantidad original: 36,30 €

 Desglosar I.R.P.F.

Apuntes

Objetivo	Programa / Administración pública	Cuenta	Importe	Grupo	Libramiento
1 - Mantenimi	221 B - Formación del profesore	22199 - Otr	36,3 €	1-Centro	

REQUISITOS DE LAS FACTURAS

REAL DECRETO 1619/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE.

Art. 2.2.f) Es obligatorio expedir factura cuando el destinatario es una Administración Pública.

Contenido:

- Número y en su caso serie
- Fecha de expedición
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa, tanto del obligado a expedirla como del destinatario
- Número de Identificación Fiscal (NIF) del obligado y del destinatario
- Domicilio del obligado a expedirla y del destinatario
- Descripción de las operaciones
- Tipo impositivo aplicado a las operaciones
- Cuota tributaria.
 - Si la operaciones estuviera exenta del Impuesto, indicación de la disposición que ampara la exención.
- Importe total de la factura

FACTURAS

Deberán ser **expedidas** en el momento de realizarse la operación.

Las facturas serán **remitidas** en el mismo momento de su expedición.

Se anotarán en Rayuela en el momento de su **recepción**, con independencia de que se abonen.

FACTURAS

RECIBIDA LA FACTURA Y COMPROBADA QUE REUNE LOS

REQUISITOS:

- El Director autoriza el gasto y ordena el pago.

Puede figurar en la propia factura

- Anotación en contabilidad

Gasto o pago según proceda

- En el supuesto de que se abone

Si es por cheque o en efectivo de caja, el proveedor firmará el "recibi" consignando el N.I.F.

Si es por transferencia, el resguardo de la orden a la entidad bancaria se unirá a la factura, acreditándose de esta forma que ha sido pagada.

EL PAGO

Los pagos deben efectuarse al acreedor directo, es decir, al titular de la factura o recibo, **nunca a otro distinto.**

Sobre el titular, debe tenerse en cuenta que en algunos casos los nombres comerciales no deben identificarse como tal.

▪ Forma de pago

- Como norma general los pagos deben realizarse por **transferencia, cheque o efectivo de caja.**

EL PAGO

PAGO POR CHEQUE

El cheque será nominativo, nunca al portador.

El titular de la factura o persona que acredite su representación, debe firmar el “recibí” cuando se le entregue el cheque.

No deben enviarse cheques por correo postal.

EL PAGO

PAGO POR TRANSFERENCIA

Como en el caso del pago por cheque. se realizará al titular de la factura a la cuenta bancaria por él facilitada.

Con esta forma de pago el “recibí” queda sustituido por la copia de la orden de transferencia sellada por la entidad bancaria donde está abierta la cuenta de gestión del centro

EL PAGO

POR CAJA

La provisión de fondos se efectúa con un talón nominativo a favor del centro.

La entrega del efectivo de caja se realizará también al acreedor, debiendo firmar en este acto el “recibí” como en el caso del pago por cheque.

Saldo máximo 500 €.

EL PAGO

FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO.

Los pagos deben realizarse por el total del gasto sin que pueda fraccionarse o aplazarse

RELACIÓN ORDEN 13/09 Y CUENTAS DE RAYUELA



Relación entre los conceptos presupuestarios establecidos en el Orden de 13 de septiembre de 2019 (D.O.E. del 19/09) por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y las cuentas de gasto de Rayuela.

Orden de 4/junio/2012		Cuentas	Descripción de los gastos
Conceptos y subconceptos		Rayuela	
Concepto	Subconcepto	Cuenta	
Reparaciones, mantenimiento y conservación			
212		212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones.
213		213	Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.
214		214	Reparación y conservación de elementos de transporte.
215		215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres
216		216	Reparación y conservación de equipos para el proceso de la información.
Material, suministros y otros			
220	220 00	22000	Material de oficina ordinario no inventariable
	220 01	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones. <ul style="list-style-type: none"> Incluye gastos de adquisición de libros, publicaciones, revistas y documentos, en cualquier tipo de soporte, excepto los adquiridos para formar parte de los fondos de bibliotecas que se aplicarán al capítulo 6. Así como gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.
	220 02	22002	Material informático no inventariable. <ul style="list-style-type: none"> Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, <u>ofimáticos</u>, transmisión y otros, tales como adquisición de soportes de memoria externos y de grabación en general, paquetes estándar de software, etcétera.
221	221 00	22100	Energía eléctrica
	221 01	22101	Agua
	221 02	22102	Gas
	221 03	22103	Combustible
	221 04	22104	Vestuario. Comprende la primera adquisición y reposición de ropa, mantas, lenoería en general, vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal, reglamentaria, convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, estatutario, laboral y otro personal al servicio de la Administración autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales.
	221 05	22105	Alimentación. <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general, en especial gastos de alimentación de pacientes internados en centros hospitalarios y gastos de alimentación de animales.
	221 06	22106	Productos farmacéuticos y hemoderivados.
	221 08	22108	Material deportivo, didáctico y cultural. <ul style="list-style-type: none"> Ropa deportiva, botas, arcillas, colas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Administración.

	221 11	22111	<p>Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye repuestos de vehículos tales como baterías, neumáticos, herramientas y utillaje; adquisición de recambios y material específico: puentes óptico-acústicos para vehículos, linternas especiales para vehículos, adhesivos para la rotulación de vehículos uniformados y placas de matrícula. Repuestos de helicópteros, máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etcétera. Material de ferretería, herramientas, pintura y material de fontanería. Entretenimiento de monturas y bastes.
	221 12	22112	<p>Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: de equipos de radio, centrales, <u>teleimpresos</u>, cristales de cuarzo, material telefónico, material complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de grabadores, baterías, bobinas grabadores, material fungible para el mantenimiento de las redes de telefonía. Repuestos de equipos de iluminación. Repuestos <u>optrónicos</u>. Herramientas y repuestos para la reparación de teléfonos, radiotelefonos, telex y telefax. Material eléctrico para la red de datos, seguridad, etcétera.
	221 14	22114	<p>Productos higiénicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recoge todo tipo de gastos derivados de la adquisición de productos de higiene, de limpieza y de desinfección de centros.
	No existe	22198	Mobiliario y equipo (Material <u>inventariable</u>)
	221 99	22199	<p>Otros suministros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de comunidad que no estén incluidos en el precio del alquiler y que no sean susceptibles de imputación a otros conceptos de suministros, así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples. Adquisición de material fotográfico y cartográfico, rótulos y escudos; artículos de limpieza; pequeño material necesario para actuaciones de emergencia: ruedas, estacas, bengalas; insecticidas y raticidas; placas de falso techo; suministros de material audiovisual; recarga de extintores; planchas y tintas para imprentas; y material de microfilmación. Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los <u>subconceptos</u> anteriores. Gastos de lubricantes, aditivos y análogos utilizados en automóviles, camiones, autobuses y demás vehículos y medios de transporte.
Comunicaciones			
222	222 00	22200	<p>Servicios de telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye telefonía, fija y móvil, telex, telefax y comunicaciones informáticas, telegráficas, <u>buropax</u> y telegrama
	222 01	22201	Postales y mensajería.
	222 09	22209	Otras comunicaciones.
Transportes			
223		223	<p>Transportes</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transportes prestados, excepto los que por tener naturaleza de gasto social deban imputarse al capítulo 1. Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al concepto 231.

Primas de seguro			
224		224	Primas de seguros. <ul style="list-style-type: none"> Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, excepto los seguros de vida o accidente del personal al servicio de la Administración autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales, que se incluirán en el capítulo 1.
Tributos			
225		225	Concepto 225. Tributos. <ul style="list-style-type: none"> Se incluirán en este concepto los gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos, ya sean estatales, autonómicos o locales.
Gastos diversos			
226	226 01	22601	Atenciones protocolarias y representativas. <ul style="list-style-type: none"> Se imputarán a este <u>subconcepto</u> los gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades de la Administración autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Administración y para los que no existan créditos específicos en otros conceptos. No podrá abonarse con cargo a este <u>subconcepto</u> ningún tipo de retribución, en metálico o en especie, al personal dependiente o no de la Administración autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales, cualquiera que sea la forma de esa dependencia o relación.
	226 02	22602	Publicidad y divulgación informativa. <ul style="list-style-type: none"> Gastos de divulgación y cualquier otro de publicidad conducente a informar a la colectividad de la actividad y de los servicios de la Administración autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales, así como campañas informativas dirigidas a los ciudadanos que no se refieran a la divulgación de la actividad realizada.
	226 03	22603	Jurídicos, contenciosos. <ul style="list-style-type: none"> Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que son parte la Administración autonómica, sus organismos públicos y los órganos institucionales.
	No existe	22605	Gastos por desplazamientos Se incluirán en esta cuenta todos los gastos que corresponda abonar por el concepto de desplazamientos. Alojamiento, manutención y locomoción, cuando se abonan con cargo al concepto 229.
	226 06	22606	Reuniones, conferencias y cursos. <ul style="list-style-type: none"> Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, grupos de trabajo, seminarios, convenciones y reuniones análogas, en España o en el extranjero. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, comidas de asistentes, etc.
	226 09	22609	Actividades culturales y deportivas. <ul style="list-style-type: none"> Organización de actividades deportivas y socioculturales, incluido el suministro de material relacionado con estas actividades cuya adquisición no tenga carácter habitual.
	226 99	22699	Otros gastos diversos. <ul style="list-style-type: none"> Aquellos que no tengan cabida en los <u>subconceptos</u> anteriores.

Trabajos realizados por otras empresas

Se incluirán aquellos gastos que correspondan a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

227	227 00	22700	Limpieza y aseo. <ul style="list-style-type: none">Gastos de esta naturaleza, incluidos los gastos de recogida de residuos sólidos urbanos.
	227 01	22701	Seguridad
	227 02	22702	Valoraciones y peritajes
	227 03	22703	Postales y mensajería
	227 04	22704	Custodia, depósito y almacenaje
	227 06	22706	Estudios y trabajos técnicos. <ul style="list-style-type: none">Gastos de estudio, trabajos técnicos y de laboratorio, de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión, en cuyo caso figurarán en el capítulo 6.Dotación de premios literarios de investigación y estudio que no tengan carácter de transferencias, gastos de publicaciones y ediciones (tales como el Diario Oficial de Extremadura), exposiciones, actuaciones y participaciones de carácter cultural, artístico, lúdico, musical, científico, técnico, jurídico y económico relacionados con la actividad de la Consejería.Encuadernación de libros.Gastos de asesoría técnica.Corrección de pruebas de libros.
	227 09	22709	Servicios contratados de carácter informático. <ul style="list-style-type: none">Recogerá los servicios de asistencia técnica, mantenimiento de programas u otras tareas relacionadas con los servicios o procesos informáticos encomendados a empresas externas.
227 99	22799	Otros trabajos.	

Gastos por conceptos distintos del 229

223		241	Transporte – Concepto 223
226		242	Gastos diversos – Concepto 226*
230		243	Alojamiento y manutención – Concepto 230*.
231		244	Locomoción – Concepto 231*.
481		245	Premios y Becas – Concepto 481
489		246	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones – Concepto 489

* Los gastos a imputar en estos conceptos solo puede realizarse cuando se reciban libramientos expresamente para estas atenciones y en la aplicación presupuestaria el concepto sea uno de los indicados. En otro caso será en el 226 con la correspondiente cuenta en Rayuela, y si se trata de gastos por desplazamientos se incluirían en la cuenta 22605



NOTAS SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE UN CENTRO

CUENTA BANCARIA

Los centros solamente pueden tener abierta una cuenta bancaria y debe tratarse de una cuenta corriente.

Las operaciones se realizan con la firma mancomunada del Director y el Secretario

Cambio de cuenta previa solicitud a la Secretaría General de Educación.

JUSTIFICACIONES ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Modelos 111 y 190

Modelo 347

CUENTAS DE GESTIÓN

Periodicidad

- Cuenta por curso. Anexos VI (última presentada curso 18/19)
- Cuenta por ejercicio. Anexos XI

Conciliación de cuentas

Los Libros de Cuentas